

Honorarios De Los Peritos Pautas

JURISPRUDENCIA	Honorarios de los peritos. Pautas	En el marco de un juicio
por daños y perjuicios, son apelados los honorarios de los peritos intervinientes en el proceso.		Buenos Aires, 4 de julio
de 2018.- FMC AUTOS Y VISTOS: Teniendo en cuenta la naturaleza, calidad y extensión de los trabajos realizados en autos por los peritos; el monto comprometido, a tenor del acuerdo de fs. 225/26; la proporción que deben guardar sus honorarios con los de los letrados y la incidencia de su labor en el resultado del pleito, se confirman, por no ser elevados, los regulados a fs. 216 vta. al perito médico Rubén Néstor Raño y se elevan los correspondientes a la perito psicóloga Ana Marí-a Calcagno a pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400). Se eleva la retribución de la mediadora Dra. Sandra Lidia Lew a pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600) equivalentes a 16 UHOM a la fecha de la regulación (conf. art. 2º, inciso e), del Anexo III del Decreto 1467/11, modificado por Decreto 2536/15 y valor de la unidad retributiva del SINEP vigente a esa fecha). Regí-strese y devuélvase. Hágase saber que la presente resolución será remitida al Centro de Información Judicial a los fines de su publicación en los términos de la ley 26.856, su decreto reglamentario 894/13 y las acordadas de la CSJN 15/13 y 24/13. Integra el Tribunal la Dra. Liliana Abreut de Begher por resolución n° 296/18 del Tribunal de Superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.		PATRICIA
BARBIERI LILIANA ABREUT DE BEGHER		030919E